

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO



PRESCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 pías.—Extranjero: trimestre, 10 pías.
Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.453 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

PRECIOS: Cuarta plana, 30 cént.; Tercera plana: Noticias, 2 pías.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

JUGANDO CON FUEGO

El locaut iniciado por los patronos barceloneses, y que tiende a extenderse por toda España, está evidenciando la tartufería de la prensa derechista, que reduciendo todo el problema español a una cuestión de orden público.

Las huelgas más justas, y cuenta que para nosotros lo son todas, ya que todas tienden a mejorar la condición de los trabajadores, fueron violentamente censuradas por los periódicos, que consideraban criminal cuanto pudiera dar pretexto a alteraciones del orden, y el ambiente del antipatriotismo ha sido colgado infinidad de veces sobre los hombros de los más caracterizados militantes, que no se avenían a aconsejar a los trabajadores que se resignaran con sus salarios de miseria.

Nosotros hemos dudado mucho de la sinceridad de ciertas conductas, y así no nos hemos apartado una línea de nuestro camino, indiferentes a los patetismos de la prensa reaccionaria.

Que hemos visto claro y que hemos hecho bien despreciando los ataques de esa gente, para quienes el orden y su eterna inalterabilidad era la única razón de vida, lo prueba claramente su actitud frente al locaut.

Con qué deliciosa fruición recogen las informaciones que prueban que el gesto de los patronos barceloneses no era una cosa aislada y episódica! Qué íntima satisfacción respiran hasta los más leves comentarios que a la extensión del movimiento patronal ponen nuestros periódicos conservadores!

Algunos, como *La Acción*, perdiendo todo pudor, estimula francamente a todos los patronos a que persistan en su propósito, ya que, según el órgano maurista, no hacen más que proceder «en defensa propia».

Se calcula que la huelga lanzará a la desesperación a miles de familias; pero, como son los patronos los que provocan la cuestión, ya no se atontan las cocodrilicas cantatas al hambre de los trabajadores que pierden salarios, como en las ocasiones en que son éstos los que plantean el paro.

Se prevén desórdenes, que la situación que se crea a las multitudes hambrientas harán fatales; pero ahora no importa que el orden se altere, porque, como dice una hoja conservadora, y bien pensante, ¿hasta cuándo van a esperar los patronos la acción del Gobierno?

Los pujos reformadores e intervencionistas de las derechas ya se van acusando de un modo que no deja lugar a dudas.

La Acción, por ejemplo, cree que el Gobierno no actúa, y hace obligada la conducta de los patronos con su pasividad. Pero ¿es que le parece escasa intervención del Gobierno esta que, sancionando los crímenes del anterior, mantiene en la cárcel y en el destierro a miles y miles de trabajadores, y hace que España esté en constante situación de anormalidad?

El Gobierno interviene, sí; pero no para que la justicia prevalezca, sino para amparar la provocación, la criminal conducta de los patronos, y el período de Vitorica y Barreto es lo que parece usarse en que, a su juicio, todavía no lo hace con bastante intensidad.

La prensa burguesa ha probado, pues, lo fingido de sus gestos y cómo el orden no le importa si con su alteración constante pudiera obtenerse el aplazamiento de la organización obrera.

Pero después de dejar sentado esto, que consideráramos de interés señalar, tenemos que afirmar otra cosa.

Y es ésta: que se está jugando con fuego, y que pretender pulverizar a una parte de la organización obrera es insensato, y que sólo a locos puede ocurrírseles la idea de deshacer en los tiempos que corren el movimiento obrero español, cuya intensidad aumenta extraordinariamente, afortunadamente para todos.

Se nos quiere dar la batalla; nosotros la aceptamos, y que las consecuencias de lo que ocurra caigan sobre los que, lejos de poner freno a ciertos deses criminales, los alientan y estimulan con su pasividad y aun con sus lamentables excitaciones.

La ética conservadora

El llamado cacique Sr. Prado y Palacio, actual ministro de Instrucción pública, dando una prueba de su cultura, amor a la enseñanza, y... aprecio a los amigos, ha creado y suscitado a concurso una plaza de profesor de español en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Aparte de que ni aun desde el punto de vista de la educación pública viene justificada la creación de esta plaza, ya que el ejercicio de la escritura es puramente mecánico en que aun está en la infancia el

esqueleto, da la casualidad de que las bases del concurso están hechas a la medida de su maestro de armas, al que pretende regalar unas pesetas por cuenta del Estado, como durante su etapa de alcalde se las regaló por cuenta del Ayuntamiento, creando para él, también a la medida, un cargo de su especialidad.

Es verdaderamente vergonzoso, y pone al descubierto la despreciable del flamante ministro de Instrucción pública, que mientras hay profesoras en los Institutos que ingresaron por oposición y se les retribuye con 2.000 pesetas, se regalen a los maestros con 4.000 y los ascensos reglamentarios (hasta 13.500) para enseñanzas antipedagógicas y anticívicas.

CENTROS OBREROS CLAUSURADOS

Continúan clausurados los Centros obreros de:

- Lora del Río (Sevilla).
- Puebla de Cazalla (Sevilla).
- Sanlúcar la Mayor (Sevilla).
- Alcalá de la Real y anejos (Jaén).
- Tocina (Sevilla).
- Alanfés (Sevilla).
- Jerez (Cádiz).
- Langa (Avila).
- Aldaseca (Avila).
- Montijo (Badajoz).
- Carpio de Tejo (Toledo).
- Teba (Málaga).
- Valencia (Centro de la calle de los Angeles).
- Gran-Valencia (Sociedad marítima y terrestre).

La Secretaría del Partido tiene reclamado del ministro de la Gobernación la apertura de los mismos.

Según comunica el ministro de la Gobernación a la Secretaría del Partido, el gobernador de la provincia de Córdoba tiene dadas instrucciones a todos los alcaldes para que autoricen la apertura de todos los Centros obreros.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

La Comisión ejecutiva, a las Secciones.

ESTIMADOS COMPAÑEROS: La Sociedad de ebanistas de Málaga nos comunica que sostiene una huelga muy empeñada con sus patronos. Estos obreros se mantienen con tanta firmeza que el primer día de la lucha; pero urge ayudarles, y esperamos que las Secciones de la Unión General les remitan los fondos que el estado de sus cajas les consienta. Así lo espera esta Comisión ejecutiva.

Los donativos deberán remitirse a nombre del presidente de la Sociedad, calle de Tomás de Cózar, 12, Centro obrero, Málaga.

Madrid, 23 de agosto de 1919.—Por la Comisión ejecutiva: FRANCISCO LARGO CABELLERO, secretario general; JULIÁN BUSTEIRO, vicepresidente.

CURSO DE CONFERENCIAS

El Partido Socialista

y la tercera Internacional

Conferencia de Torralva Becú,

Hoy, sábado, a las diez de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, dará la tercera conferencia del curso organizado por la Juventud Socialista acerca del Partido Socialista español y la tercera Internacional, nuestro compañero el aspirante socialista Eduardo Torralva Becú. Disertará sobre el tema «Situación presente de la Internacional».

NO ES EXACTO

Hace unos días el elemento sindicalista de esta población protestaba en *Solidaridad Obrera* contra la actitud observada frente a este elemento por el alcalde de ésta al prohibirles un mitin que pretendían celebrar para hacer propaganda social. Estos camaradas tratan contra el compañero Real, presentándole ante la opinión, más que como alcalde socialista, como autoridad conservadora.

Esto no es cierto. El compañero Real ha dicho respecto de esto que por él no había inconveniente; pero que tenía la seguridad de que el gobernador no autorizaría la celebración de dicho acto.

La realidad vino a demostrar que tenía razón nuestro compañero al afirmar que el gobernador prohibiría todos los actos públicos que aquí se pretendieran celebrar.

En efecto, el sábado anterior se ha tirado una octavilla, convocando a un mitin de carácter social para el siguiente domingo, y en esa día se ha recibido de la autoridad gubernativa un telegrama donde se prohíbe el acto aludido.

Tienen razón los elementos sindicalistas al protestar, pretendiendo presentar como responsable al alcalde de este pueblo. Nosotros decimos que no, porque la realidad es muy otra.

Como urbeba de nuestro aserto, podemos decir a los compañeros sindicalistas que no hace más de unas semanas protestamos nosotros por estas mismas cosas, y ya

las de *El País* contra la actitud que con respecto a nosotros había adoptado el gobernador anterior al prohibirnos terminantemente las reuniones que habíamos convocado en la Casa del Pueblo.

Si entonces tuvimos nosotros necesidad de protestar contra tales medidas, volvemos a hacerlo hoy contra la misma autoridad, porque aquí viene bien aquello de los «mismos perros con los mismos collares».

Igual era el anterior que es el nuevo; son los mismos hombres representativos, llámense mauriciervinos o conservadores; son los que contra los trabajadores emplean los mismos medios, iguales procedimientos; son los que, demostrando una conciencia rampante, que no enseña la realidad, pretenden redimirnos, poniendo en juego todos los medios represivos de que son los Gobiernos poseedores.

Esta es la realidad, y pretender presentar al alcalde como autoridad conservadora es faltar a sabiendas a la verdad.

Nos parecería muy lógico que los sindicalistas hubiesen protestado contra la autoridad que tomó tales medidas, y nosotros, en justicia, nos hubiésemos asociado a la protesta.

Pero ya que no lo han hecho, lo hacemos nosotros, como deber que tenemos de poner en este caso, como en otros muchos, las cosas en su lugar.

José DELGADO

Nerva, agosto 1917.

EL COMITÉ HULLERO

La representación obrera quiere que todo se haga a plena luz.

Anteayer por la tarde se reunieron en el ministerio de Fomento los representantes técnicos nombrados por el Gobierno, los patronos mineros del carbón y los delegados de los obreros, que constituyen conjuntamente el Comité hullero encargado de resolver el problema de la crisis del carbón. En dicha reunión se trataron las cuestiones formuladas para la constitución de dicho organismo, por lo que, en general, el acto careció de interés.

Pero nos conviene consignar la actitud de los representantes de la clase obrera, que, como cuestión previa, han planteado y resuelto un punto muy interesante.

Los compañeros Llaneza y Vega, como representantes de los mineros asturianos, y Bonales, en nombre de los compañeros de Puertellano, manifestaron, al hallarse reunidos todos los individuos del Comité, que no estaban dispuestos a comenzar sus tareas en dicho organismo si no se acordaba que asistieran taquígrafos a las sesiones, para tomar exacta nota de cuanto se diga en ellas y luego dar las cuartillas a la publicidad.

Dado el pesado ambiente que se está formando por determinados elementos para torcer la opinión pública en este asunto de la crisis hullera, los obreros quieren en modo alguno que se les confunda en ciertas actitudes, por lo que tienen un gran interés en que se tomen al pie de la letra las manifestaciones que cada elemento haga en las sesiones del Comité, para que en todo momento cada cual pueda responder ante sus representantes y ante la opinión con la conducta allí seguida.

La proposición de los obreros produjo sorpresa a los demás señores de la Comisión, pero acabaron por aceptarla, y, por lo tanto, en la primera sesión, que se celebra esta tarde, a las seis, los taquígrafos actuarán tomando los discursos, y cuyas cuartillas, después de traducidas, publicaremos íntegramente en las columnas de *EL SOCIALISTA* para que la clase trabajadora y la opinión pública puedan conocer cómo actúan cada uno de los elementos y se pueda juzgar a todos con conocimiento de causa. Los obreros están dispuestos a que su actuación se desenvuelva a plena luz.

Otro triunfo obtuvieron los compañeros Llaneza, Vega y Bonales: el relativo a que no pudieran intervenir los obreros amarillos en la Comisión. El marqués de Comillas trataba de que sus secuaces los del Sindicato católico de Morada tuvieran un puesto en aquel organismo. Los obreros, persistiendo en su actitud, en la que están dispuestos a seguir en todos los organismos oficiales, no han tolerado que los rompuélgos, los instrumentales enemigos de la clase obrera, tengan personalidad. No deben temer, digan lo que digan los recelosos que les defienden.

Como declinamos anteriormente, esta tarde, a las seis, se reúne el Comité y comenzará sus tareas, discutiendo el punto relativo a la exportación del carbón.

Como publicamos las cuartillas de las sesiones concernerán nuestros lectores la actitud adoptada por los representantes obreros en el asunto de la exportación, como en todos los demás que se traten.

Turistas despeñados

BONNEVILLE, 22.—Una caravana de turistas que tenía la intención de llegar a uno de los puntos más elevados de una montaña cerca de Rameos fue precipitada en el abismo, a causa de haberse roto la cuerda que les servía para realizar la ascensión.

Monsieur Lutaud, ex gobernador de Argel, fue encontrado con una grave herida en la espalda.

Una caravana de socorro ha marchado en busca de los otros alpinistas.

LA AMENAZA PATRONAL

Los conflictos de Cataluña

Se agrava el locaut de la construcción. BARCELONA, 23.—Continúan en igual estado los conflictos de carácter social aquí planteados.

Por lo que se refiere al ramo de construcción, las impresiones son pesimistas. El paro existe en un 90 por 100 de las obras.

El lunes comenzará el locaut declarado por los patronos.

La Sociedad patronal de Tarragona secundará este movimiento, y ha acordado la declaración del locaut para el próximo lunes.

Parece que entre los patronos de Barcelona el acuerdo no es unánime.

El locaut afectará a 23 oficios.

BARCELONA, 23.—La Federación patronal ha decidido generalizar el locaut para el lunes próximo. Se parará en todas las obras del ramo de construcción, que comprende 23 oficios: carpinteros, ebanistas, albañiles, picapedreros, etc.

El locaut será tan completo, que aun en las obras ya concluidas no se podrá efectuar trabajo alguno complementario.

La Federación patronal ha designado Comisiones especiales para estudiar los problemas que se discutirán en la anunciada asamblea de patronos españoles.

No obstante estos propósitos de la Federación patronal, se supone que el paro, de no fracasar antes del día fijado, no tendrá la magnitud con que lo quieren presentar los patronos barceloneses.

Patronos que no se adhieren al paro.

BARCELONA, 23.—Los patronos del gremio de cerrajería han acordado no adherirse al locaut general decretado para el lunes, y lo han comunicado así a la Federación patronal.

Esta disidencia dentro de la clase patronal tiene mucha importancia como sintoma de lo que podrá ser el anunciado locaut que la burguesía catalana quiere que aparezca como conflicto patronal.

El gobernador quita importancia al acuerdo patronal.

BARCELONA, 23.—El gobernador, civil señor Amado, ha hecho unas declaraciones, afirmando que no cree que el locaut anunciado para el lunes se generalice en la forma que se anuncia.

El conflicto de los marinos mercantes.

BARCELONA, 23.—Con perfecta disciplina se ha llevado a cabo la huelga del personal asociado de la marina mercante.

Han desembarcado todos los marinos que tienen facultad para residir en la ciudad, autorizándose para que pernocten en los buques los que carecen de domicilio en Barcelona.

Sin embargo, éstos no permanecerán a bordo si los buques pudieran salir del puerto.

La transeigencia de los huelguistas.

BARCELONA, 23.—Ayer mañana los maquinistas, pilotos y capitanes de la marina mercante han celebrado una detenida conferencia con el comandante de Marina, quien les indicó la conveniencia de que no se ofrecieran dificultades a la salida de los correos y llegada de los buques que traen trigo y abastos a Barcelona.

Para tratar de ello con sus compañeros, los capitanes, pilotos y maquinistas marcharon al Gobierno civil en demanda de permiso para reunirse.

Logrado éste, los marinos se reunieron ayer tarde, a las cinco, y acordaron acceder a la salida de los vapores correos que la mañana señalada para el día de ayer. En efecto, los únicos vapores que han zarpado de Barcelona han sido el *Vicente Puchol*, correo de Mahón, y el *Jaime I*, correo de Palma.

Respecto a los buques con cargamento de trigo conviniere en embarcarse ellos en las condiciones que solicitan, llegando incluso a ofrecerse gratuitamente si no lo logran así.

La detención del secretario de la Sociedad «La Naval».

BARCELONA, 23.—El gobernador civil ha manifestado que la detención del secretario de la Sociedad de maquinistas y fogoneros «La Naval» obedece a que las autoridades le consideraran como agitador peligroso.

Se trata no más que del clásico procedimiento que los gobernantes ponen en práctica para inutilizar a los trabajadores que actúan al frente de las organizaciones de resistencia.

acuerdo con éste, el de maquinistas y de máquinas.

Teniendo en cuenta que el Gobierno español, para los fines comerciales, o, mejor dicho, para el régimen aduanero, incluye en la navegación de gran cabotaje a todos los puertos de Europa, y considerando estas Asociaciones que la navegación a Cete y Marsella difiere no poco de la navegación a los puertos del Norte y del Báltico, en lo que a días y condiciones de viaje se refiere, estas Asociaciones no pueden admitir distinciones entre la navegación a los puertos de Escandinavia, Arcángel, etcétera, etc., y los trasatlánticos.

Por lo tanto, estas Sociedades entienden que en la navegación dividida en cabotaje, gran cabotaje y de altura han de comprenderse: a) Por cabotaje bajo, la que se efectúa por la península y a las posesiones españolas de África; b) Por gran cabotaje, la comprendida entre el paralelo de Cabo Blanco y el meridiano 20º de la línea Oeste de Greenwich y el canal de Suez; c) Será considerada de gran altura toda la demás navegación no comprendida en los apartados a) y b).

En su consecuencia, los sueldos del personal han de ser los siguientes:

Personal de cubierta.—Pequeño cabotaje: capitán, 1.250 pesetas; primer oficial, 800; segundo, 600; tercero, 500. Gran cabotaje: capitán, 1.500; primer oficial, 1.000; segundo, 700; tercero, 500. De altura: capitán, 2.000; primer oficial, 1.500; segundo, 1.000; tercero, 600.

Personal de máquinas.—Pequeño cabotaje: primer maquinista, 1.250; segundo, 800; tercero, 600. Gran cabotaje: primer maquinista, 1.500; segundo, 1.000; tercero, 700. De altura: primer maquinista, 2.000; segundo, 1.500; tercero, 1.000.

Los obreros textiles van triunfando.

BARCELONA, 23.—Se realizan gestiones para llegar a un arreglo en el conflicto del Arte textil, siendo optimistas las impresiones del gobernador civil y el capitán general.

En Canet de Mar y otros puntos de la costa los fabricantes de géneros de punto han concedido las ocho horas y un 15 por 100 de aumento en los jornales, habiéndose, por lo tanto, reanudado los trabajos.

En Mataró, igualmente, ha sido aceptada la jornada de las ocho horas; pero continúa el paro porque existe desavenencia en lo que respecta a las fiestas entre semana.

En Reus, Manlleu y Roda se ha reanudado el trabajo, una vez aceptada por los patronos la jornada de ocho horas.

En Ripoll y la cuenca del Ter continúa el paro.

Los obreros celebraron una reunión, en la que acordaron persistir en la huelga.

Los metalúrgicos vizcaínos

Una circular de la Federación nacional.

ESTIMADOS COMPAÑEROS: La clase patronal de la industria metalúrgica y siderúrgica de Vizcaya ha emprendido una indecorosa cruzada contra nuestro Sindicato en aquella provincia, cruzada que se manifiesta con toda claridad en la siguiente información que nos remite la Comisión ejecutiva de aquel Sindicato:

«Hace más de cuatro meses tuvieron necesidad de declararse en huelga los obreros de la fundición de los señores Jacinto Suárez y Compañía, de Erandic, por haberse negado los patronos a conceder un pequeño aumento en los salarios. Los obreros llegaron a retirar su petición y se mostraban conformes con que únicamente se les readmitiera a todos. Los patronos, además de oponerse a elevar los jornales, pretendían eliminar a los más significados, atentando, como es consiguiente, contra el principio de asociación.»

Algo más tarde se declararon en huelga los moldadores de los aceros de Elorrieta, de la misma Sociedad Industrial, porque no quisieron prestarse al juego de los patronos, que pretendían que los aceros de Elorrieta hicieran los trabajos que correspondían a la fundición de Erandic, que, como declinamos anteriormente, se hallaba ya en huelga. Este conflicto, pues, es de solidaridad por no hacer tralación a otros compañeros.

Los pinches de la Sociedad Española de Construcción Naval, que perciben salarios inferiores a los que ganan los de otros talleres, amén de que la Empresa no cumple las bases a que se sujeta el aumento progresivo de los jornales de estos jóvenes obreros, solicitaron 50 céntimos. Fue designada una Comisión para formular la petición, y dos de ellos fueron expulsados. En su vista, los demás abandonaron también el trabajo. Esta Casa, que siempre se ha negado a parlamentar con este Sindicato, tampoco se ha avasado a tratar con los mismos obreros, dejando incumplida la palabra que ha dado repetidas veces.

Como consecuencia de esta huelga de pinches, poco a poco van suspendiendo al resto del personal. Esta actitud de la clase patronal ha adquirido ya los caracteres de un verdadero locaut, no siendo nada extraño que dentro de muy pocos días estén paralizados los mil y pico obreros que trabajan en estos Astilleros.

La Casa Martínez de la Riva, desde hace algún tiempo a esta parte, viene cometiendo una serie de injusticias inadmisi-

OTRA FEDERACIÓN PROVINCIAL

IMPORTANTE CONGRESO EN CACERES

Las sesiones del Congreso.

Tres sesiones ha celebrado el Congreso de la Federación obrera provincial, y ha aquí una síntesis de lo ocurrido allí: Asisten 17 representaciones de Cáceres (capital), y las de Zarza, de Montánchez, Plasencia (cuatro Agrupaciones), Navas del Madroño, Guijo de Granadilla, Plasencia, Casas de Don Antonio, Malpartida de Cáceres, Alcántara, Giletes, Santa Ana, Robledillo de Trujillo, Bojía, Casas de Millán, Aliseda, Trujillo (tres Agrupaciones), Monroy, Santiago del Campo, Caraboso, Santibáñez el Bajo, Valdeobispo, Albalá, Zarza la Mayor, Zarza, Madrigalejo, Alcázar (dos Agrupaciones), Casas de Cáceres, Mata de Alcántara, Abigal, Arroyo del Puero (dos Agrupaciones), Arroyomolinos de la Vera, Híobos, Jaralaco, Piedras Albas, Aldea del Cano, Garrovillas, Miralbel, Barrado, Tejada de Tístar, Serradilla, Portezuelo, Hinojal, Casas de Miravete, Logroño, Aldea de Trujillo, Torre de Santa María, Marchagaz, Salvatierra de Santiago, Benquerencia, La Cumbre, Malpartida de Plasencia, Salorino y Talaván. Representan 12 000 asociados.

Se eligió la Mesa, quedando constituida en la siguiente forma: Presidente, Juan Núñez Arlés, de Santa Ana; vicepresidente, Nemesio Rosco Pulido, de Alcázar; secretarios: Antonio Canales, de Cáceres; Nazario Rosado, de Navas del Madroño; Pedro Montero Rubio, del Malpartida de Cáceres, y Juan García Ledo, de Casas de Don Antonio.

Se recibieron numerosas cartas de adhesión de otros muchos pueblos, una notable carta del médico de Salvatierra de Santiago, D. Francisco Pérez Guillén, y telegramas de Madrid, Badajoz y otros puntos.

Asistió, en representación de la Unión General de Trabajadores, el compañero Ramón Lamonedá.

Se discutió, artículo por artículo, el proyecto de reglamento que presenta la Comisión organizadora, introduciéndose considerables enmiendas y acordándose que para los gastos de la Federación contribuya cada afiliado con la cuota trimestral de quince céntimos, encargándose de la recaudación las Asociaciones respectivas.

Intervinieron en las discusiones los compañeros Lamonedá, San José, Canales, Cordero, Montes, González, Acero y los representantes de Plasencia, Zarza la Mayor, Garrovillas, Casas de Don Antonio, Alcántara, Jaralaco, Portezuelo y Guijo de Granadilla.

Se acordó nombrar un secretario y un vicesecretario, retribuido con 1.500 pesetas anuales, y abonar 10 pesetas diarias y gastos de viaje a los delegados que hayan de ir a los pueblos a realizar labor de organización. Asimismo se acordó que se celebre un Congreso cada año en la primera quincena de septiembre.

Puesto a votación si el próximo Congreso había de celebrarse en Trujillo o Plasencia, se acordó que el próximo se celebrara en Plasencia.

Puestos a votación los cargos del Comité, aparecieron nombrados los siguientes: Presidente, Antonio Canales; vicepresidente, Antonio Criado; secretario, José Acero; vicesecretario, Máximo Méndez; tesorero, Pablo Valiente; vocales: Antonio Domínguez y Manzan Barrio.

El mitin. El espacioso teatro de San Juan resultó insuficiente para acoger a la inmensa muchedumbre que pugnaba por entrar a oír a los oradores. Fueron numerosas las personas que no lograron sitio en el local y hubieron de quedarse en la calle. En el público había gran número de mujeres.

El escenario se hallaba ocupado por los representantes de los pueblos y el teatro estaba adornado con las banderas de las Sociedades.

El compañero Pablo Valiente, que presidió, explicó en breves palabras el objeto del mitin, ya que es una jornada de verdadera satisfacción para la clase trabajadora de España la que acaban de realizar los trabajadores de Cáceres.

Después hablaron, pronunciando elocuentes discursos, los compañeros siguientes: Benjamín Gil, en representación de los obreros de Zarza de Montánchez; Juan García Ledo, de Casas de Don Antonio; Felipe Granado, de Alcántara; Francisco Cascajares, del Centro obrero de Mérida; Mariano San José, de Plasencia; José Acero, como secretario de la nueva Federación; Juan Luis Cordero, de Cáceres; Antonio Canales, como presidente de la Federación; Bonifacio del Sol, presidente de la Casa del Pueblo de Mérida; y Ramón Lamonedá, en representación de la Unión General de Trabajadores.

Todos ellos ensalzaron los fines de la organización obrera, la conveniencia de que la clase trabajadora se una cada día más para defender sus derechos, y pusieron de relieve el paso que dan los cácereses en el camino de sus reivindicaciones al unirse a la organización de toda España.

Hubo muchos aplausos para los oradores y enorme entusiasmo en la concurrencia.

La manifestación. Más de doce mil obreros estuvieron representados en la manifestación, que fue verdaderamente grandiosa, figurando en la misma hasta setenta y una banderas de otras tantas Agrupaciones.

Por las calles anunciadas regresó la manifestación a la Casa del Pueblo, desde cuyos balcones el compañero Bonifacio del Sol hizo uso de la palabra, recomendando se disciplinara en el mayor orden para que no pudiesen los contrarios contar como desdichado tan grandioso acto.

Pidió a los delegados que se dirigiesen desde sus respectivas Sociedades al Gobierno, con objeto de pedir el indulto del compañero Tomás Rivero, de la Casa del Pueblo de Badajoz, que se halla desterrado en el Casar de Palomero.

III.—OBRAS PÚBLICAS. Primero. Que se construyeran las proyectadas líneas férreas de Cáceres a Logroño, de la Vera y de Río Tajo a Ciudad Rodrigo.

Segundo. Idem del puente de Alcántara sobre el Tajo.

Tercero. Idem de la carretera de Piedras Albas a Moraleja.

Cuarto. Que se realicen las obras de irrigación necesarias para convertir en tierras de regadío y de cultivo intenso las vegas de los ríos de Rupeca, Tístar, Abigal y Jerta.

IV.—ENSEÑANZA Y CULTURA PÚBLICAS. Primero. Mejora de los actuales locales de escuelas de la provincia.

LA PONENCIA

Los delegados que suscriben, nombrados por el Congreso para presentar un proyecto de programa de actuación de la Federación provincial obrera de Cáceres, tienen el honor de proponer al Congreso que acuerde lo siguiente:

Programa de acción.

I.—ACUERDOS GENERALES

Primero. La Federación provincial obrera de Cáceres, proponiéndose ingresar en bloque en la Unión General de Trabajadores de España, recomienda a sus Secciones soliciten el ingreso a medida que lo consentan sus recursos hasta tanto que el Comité provincial haya estudiado la forma de hacer el ingreso en bloque y lo someta a la aprobación general.

Segundo. Solicitar que el Estado se incentive de las minas denunciadas en la provincia y que no se explotan.

II.—AGRICULTURA

Reclamar del Poder público una legislación de Agricultura, comprensiva de los puntos siguientes:

Primero. Supresión de todas aquellas formas de contrato de trabajo que todavía subsisten entre los obreros labradores y que representan supervivencias feudales de épocas de servidumbre, inadecuadas al progreso de nuestro tiempo y atentatorias a la libertad del ciudadano, que debe ser el obrero agrícola. Los contratos se harán a base del líquido imposible.

Segundo. Fijación de un tipo de salario mínimo, que deberá estar en relación con los precios de las subsistencias en las localidades respectivas, y que deberá fijarse conforme al dictado de la organización obrera de la Federación provincial de Cáceres. El salario deberá pagarse en metálico y semanalmente.

Tercero. Fijación de un tipo de jornada máxima, teniendo igualmente en cuenta, por lo que se refiere a su duración y al horario de las distintas estaciones del año, lo que se informe, según lo señalado en el artículo anterior.

Cuarto. Prohibición del trabajo a destajo de los obreros campesinos y regulación del trabajo ambulante.

Quinto. Prohibición del trabajo de mujeres y niños en las faenas de siega y otras análogas que no estén en relación con sus fuerzas físicas o con la educación de la infancia.

Sexto. Establecimiento de la igualdad de salarios entre ambos sexos en los trabajos agrícolas.

Séptimo. Modificación de los artículos 865 y 867 del Código civil en lo relativo a la arquería, añadiendo una cláusula que determine el derecho a indemnización por las mejoras que aumentan el valor de la tierra.

Octavo. Que los arrendamientos no cesen por cambio de dominio, y el plazo de arrendamiento no sea menor de seis años.

Noveno. Que en los arrendamientos de terrenos para el cultivo agrícola paguen aquéllos a ser propiedad del arrendatario transcurridos veinte años de arriendo no frustrado.

Décimo. Participación obligatoria del interés del dueño de la tierra en los perjuicios inevitables y fortuitos sufridos por el arrendatario.

Décimo primero. Declaración de inembargables de los útiles del trabajo agrícola.

Décimo segundo. Supresión de los vedados de caza, dehesas de reses bravas, etc.; tributación extraordinaria de las tierras que, padeciendo ser de producción agrícola, son destinadas a reses, y sanción penal de explotación para los dueños de las tierras que las sustraigan al cultivo.

Décimo tercero. Legislación de carácter social respecto a los terrenos que constituyen latifundios en algunas comarcas españolas.

Décimo cuarto. Distribución de los terrenos improductivos o baldíos, por abandono de los propietarios que los dejen sin cultivo, a las organizaciones obreras de carácter agrario y reintegración al dominio municipal de las tierras de dominio público: caminos, veredas, etc., de las que se hayan incautado ilegítimamente los propietarios particulares.

Décimo quinto. Prohibición de las tasas de arbolado, perjudiciales a la riqueza forestal del país.

Décimo sexto. Establecimiento de Tribunales arbitrales, análogos a los de Irlanda.

Décimo séptimo. Formación del Catastro, y, mientras se efectúe, revisión parcelaria por los Municipios.

Décimo octavo. Abolición de todos los impuestos indirectos y una contribución de éstos por el impuesto sobre la renta de la tierra.

Décimo noveno. Difusión de las enseñanzas técnicas agrícolas desde la escuela rural.

Vigésimo. Abrir una información, de la cual se encargue el Comité, acerca de todos los terrenos no cultivados, para denunciarlos a la opinión pública y al Gobierno, y realizar una fuerte campaña para conseguir que dichos terrenos se pongan a disposición de quienes quieran cultivarlos.

Vigésimo primero. El Comité provincial cuidará de que sean admitidos al trabajo en otros pueblos aquellos federados que sufran crisis en su localidad; pero con la condición de que no rebajen los salarios y no haya obreros parados en el pueblo a que afecta.

III.—OBRAS PÚBLICAS. Primero. Que se construyeran las proyectadas líneas férreas de Cáceres a Logroño, de la Vera y de Río Tajo a Ciudad Rodrigo.

Segundo. Idem del puente de Alcántara sobre el Tajo.

Tercero. Idem de la carretera de Piedras Albas a Moraleja.

Cuarto. Que se realicen las obras de irrigación necesarias para convertir en tierras de regadío y de cultivo intenso las vegas de los ríos de Rupeca, Tístar, Abigal y Jerta.

IV.—ENSEÑANZA Y CULTURA PÚBLICAS. Primero. Mejora de los actuales locales de escuelas de la provincia.

Segundo. Creación de escuelas en los Centros obreros que puedan sostenerlas con apoyo de la Federación.

Tercero. Recabar de los Municipios y de la Diputación que envíen obreros pensionados, a propuesta de las Sociedades obreras, para que completen su cultura técnica en los Centros industriales y agrícolas de España y el extranjero.

Cuarto. Reclamar asimismo que los Ayuntamientos organicen hemerotecas para hacer asequible a las clases obreras la lectura de la prensa periódica.

La Federación provincial obrera de Cáceres espera ir realizando este programa con auxilio de la opinión pública, y anuncia que reclamará constantemente a los Poderes públicos, confía, sobre todo, en que la unión de los trabajadores los impondrá si no se atiende. —Carvajal, Meléndez, Juan Borrero, Zacarías Cortés, Durán Mellado y Lamonedá.

AYUNTAMIENTO

Las subsistencias y los tranvías.

La sesión dió comienzo a las once de la mañana de ayer, bajo la presidencia del alcalde.

Después de aprobarse varios dictámenes, el Sr. Aguilera y Arjona manifestó que no debía pasar esta sesión sin tratar de dos cuestiones interesantes: las subsistencias y los tranvías.

Dijo que no había que culpar al Ayuntamiento de las deficiencias en ciertos asuntos que no dependen de él, como son los transportes, la producción y las exportaciones; pero, en cambio, el Municipio debe reducir el número de establecimientos de abastos, reorganizándolos, regularizando y moralizando el mercado y haciendo que la policía urbana sea severa.

Los tenientes de alcalde deben imponer con rigor las multas y clausurar el establecimiento a la tercera multa, para luego formalizar esa clausura ante el Ayuntamiento.

Hay que cumplir a todo trance las Ordenanzas municipales para evitar censuras e insidias que parecen tener justificación.

El alcalde dijo que a todos los tenientes de alcalde les ha prestado un apoyo decidido cuando le han propuesto medidas de rigor.

El Sr. Aguilera y Arjona concretó sus deseos diciendo que en el término de cuarenta y ocho horas los tenientes de alcalde visiten y multen panaderías, carnicerías, pescaderías, tiendas de ultramarinos y toda clase de establecimientos que defrauden en el peso, y que a la tercera falta se clausure el establecimiento y hasta se ponga un rótulo que diga: «Clausurado, temporal o definitivamente, por fraude».

El alcalde prometió hacerlo así.

Al tratar el asunto de los tranvías se presentaron dos proposiciones: una, del señor Aguilera y Arjona, que dice así:

«El Concejal que suscribe, hondamente impresionado por la catástrofe ocurrida en el paseo de San Vicente a causa de la negligencia de las Empresas de tranvías y de las autoridades municipales, que no imponen con toda severidad el cumplimiento de las garantías reglamentarias vigentes en la materia, propone al excelentísimo Ayuntamiento:

Primero. El ejercicio de la acción popular, encomendada al decano de los letrados consistoriales Sr. Campuzano, para exigir el castigo de los responsables y la indemnización que proceda a las víctimas y a las familias de los fallecidos.

Segundo. El más estricto cumplimiento de todas las garantías reglamentarias vigentes, así en frenos, cables de protección, velocidad en la marcha, ordenamiento de los viajeros, saneamiento de coches, etcétera, etc., previa rigurosa inspección técnica por los ingenieros del Concejo.»

Y otra del Sr. Arribas, que, sustancialmente, contiene los mismos propósitos que la trascrita.

Por unanimidad se tomaron en consideración las dos proposiciones, se acordó la urgencia de su discusión y se aprobaron.

El alcalde ofreció ejecutar el acuerdo rápidamente.

Y, después de aprobar otros dictámenes se levantó la sesión.

AGROPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

Contra la carestía de la vida

La Agrupación Socialista Madrileña ha organizado una campaña, que será todo lo energética que las circunstancias hagan posibles, contra la carestía de la vida de la clase trabajadora. A este fin publicará primero un manifiesto, dará una serie de importantes reuniones y convocará al pueblo de Madrid a una manifestación que en el pueblo provoca la conciencia de que una vez más los gobiernos amparados de los más inmundos negocios.

Contra los acaparadores, especuladores y negociantes de todas clases, que, con sus criminales combinaciones, condenan al hambre a las masas productoras, y contra los gobernantes protectores, cuando se complacen, de tan tristes personajes, se alza la Agrupación Socialista Madrileña, en la seguridad de que en esta cuestión tiene tras de sí a todos los trabajadores madrileños.

Responded, pues, a cuantos actos organizados, pres, a cuantos actos organizados.

Teatro de Novedades. La lista de la compañía de opereta y zarzuela que ha de actuar en este teatro, bajo la dirección del primer actor Vicente Aparici y los maestros concertadores Cayo Vela y Enrique Bru, es la siguiente:

Actrices: Araceli, Alvarez, Benjuno, Belver, Cortés (P. T. A.), Carrasco, Fernández, Girón (G. P.), Lucille, López Martínez, Lopetegui, López (L.), López (S.), Navarro, Parais, Pataño, Quirós, Romero, Ripoll, Signa, San María y Vega.

Actores: Aparici, Aznarez, Alares, Benjuno, Belver, Cumbreza, Codorniu, Clavo, Cuevas, Dalma, Gómez Rued, Guñel, González, Llerena, Ontiveros, Bucos, Salvador, Tena y Zaballero.

La inauguración de la temporada se verificará la próxima semana.

ables. Sus informalidades y atropellos han dado lugar a que en menos de mes y medio hayamos tenido necesidad de tratar con ella unas veinte veces. Últimamente, en un período de un mes, despidió a tres compañeros, uno de ellos, el último, muy significativamente en la organización. Queríamos cargar de razón, no se declaró el personal en huelga con ocasión de los dos primeros despidos; pero fue tan injusto el último, y se han visto tan claros los fines que persiguen los patronos, que los obreros no han tenido otro recurso, para hacer valer su derecho de asociación, que declarar la huelga. Esta comenzó el día 18 de julio último.

La Casa Martínez de la Riva se compone de tres fábricas: los Astilleros del Nervión, La Vega y La Madela. Esta fue la que primeramente declaró el paro, por que a ella pertenecían los obreros despedidos.

Localizamos la huelga en La Madela, permitiendo que la Central eléctrica—que está enclavada en esta factoría—funcionara, a fin de que no se paralizasen los trabajos de los Astilleros y de La Vega. Lo ofrecimos al director de esta fábrica el personal necesario para el sostenimiento de las calderas, y aceptó nuestro ofrecimiento; pero a los pocos días llevó allí unos cuantos esquirolos, arrojando de la fábrica a los compañeros de la Central eléctrica. Ante esta nueva provocación, los obreros de los Astilleros y de La Vega, no queriendo trabajar movidos por esquirolos, se declararon también en huelga. Esto sucedió el día 6 del corriente. Hoy no solamente mantiene el despido del compañero motivo de este movimiento, sino que quiere expulsar a otros cinco compañeros más.

El número de huelguistas asciende a unos tres mil, siendo muy fácil que esta cifra aumente dentro de breves días.

Terminan nuestros compañeros de Vizcaya un carta con el párrafo siguiente, sobre el que llamamos la atención de todas las Secciones federadas:

«Creemos sinceramente que este Sindicato se encuentra envuelto en una confabulación patronal. Quiéren hundirnos, y para conseguirlo han de apelar a todos los procedimientos, por muy rastreros y peligrosos que sean. Han de consentir que las demás entidades hermanas? Creemos noble y sinceramente que no.»

Este es nuestro pensamiento. Cuando por parte del Sindicato se han agotado todos los medios de conciliación; cuando se dan todo género de facilidades, a fin de que el conflicto no surja; cuando a las constantes y exageradas provocaciones de una clase patronal tan soberbia y despectiva como la vizcaína se la contesta, en la forma que lo ha hecho nuestro Sindicato de aquella región, las Secciones que no realizaban el máximo de esfuerzo para contribuir al sostenimiento de aquellos compañeros darían la sensación de una falta de solidaridad suicida. Y esto no tenemos motivo para suponerlo de las Secciones federadas. Todas, como una sola, deben acudir, con las cantidades que les sea posible reunir, a dar alientos a los compañeros de Vizcaya, demostrándoles que en esta hora de la vida, y en una perfecta solidaridad hasta conseguir el triunfo que persiguen.

El Sindicato ha establecido cuotas extraordinarias que no alcanzan, que no pueden alcanzar para socorrer medianamente a los compañeros en huelga. Si las abandonáramos en estos momentos difíciles sobre nosotros caería la responsabilidad de la derrota, si es que los patronos vizcaínos fueran capaces de derrotarnos. El cambio sería una satisfacción inmensa para todos nosotros poder proclamar el triunfo de aquellos valientes compañeros y poderlos energolicear de ser copartícipes de la victoria.

Todas las cantidades, a nombre de Juan de los Teyos, Laguna, 12, Casa del Pueblo, Bilbao.

En espera de que atenderéis nuestro requerimiento nos ofrecemos fraternalmente vuestros y de la causa obrera.

Gijón, 20 de agosto de 1919.—Por el Comité: WENCESLAO CARRILLO, secretario.

Los panaderos de Madrid

Por fin se despejó la incógnita. Después de tantos rodeos, los patronos han terminado por confesar los fines que persiguen. Van a ver si logran que el decreto de 3 de abril, suprimiendo en parte el trabajo accionario, sea derogado.

Ayer por la tarde se reunieron los obreros, y después de examinar serenamente la situación, acordaron contestar al gobernador civil lo siguiente:

«Los obreros se hallan dispuestos a entablar negociaciones con los patronos; pero para ello es necesario que vuelvan a admitir al personal despedido.

Una vez vuelvan las cosas a la normalidad, los obreros, si los patronos demuestran que la industria sufre perjuicios con la transformación del trabajo, estarán dispuestos a tratar con ellos la forma de evitarlos, siempre dentro de lo que determina el real decreto de 3 de abril.

Evitar por todos los medios la huelga general; pero, si los patronos, por su intransigencia, la imponen, aceptarla con todas sus consecuencias.»

Después de tomados estos acuerdos por unanimidad, los obreros se disolvieron dispuestos a ir al trabajo. Al llegar por la mañana a las taboas se encontraron sorprendidos con que en muchas ya los quisieron admitir, y en otras han sido despedidos al terminar la jornada.

De la especialidad de Viena sólo cinco casas hasta ahora no han despedido el personal.

Esta mañana, a las once, fué una Comisión de la Directiva a presentar al gobernador las anteriores conclusiones.

El gobernador puso en conocimiento de los obreros la solución que proponían los patronos, que consiste en lo siguiente:

«Los patronos admitirán todo el personal despedido, siempre que se fije la hora de entrada al trabajo en las doce de la noche en verano y las once en invierno, y que una representación de los obreros acompañara a otra de los patronos para pedir al ministro de la Gobernación la derogación del decreto que transforma el trabajo en las panaderías.»

Los obreros se negaron rotundamente a aceptar esta solución.

Aquí se destacan por completo los patronos. Ya dicen claramente cuáles son sus deseos.

En el comunicado que ayer insertó la

prensa dicen que despañó al personal porque creían que el contrato no tenía vigor. Hoy se hallan dispuestos a darle de nuevo vigor, a cambio de una claudicación indígena de los obreros.

«Cabe mayor contraste? La Comisión obrera pudo apreciar que el gobernador no es todo lo imparcial que debería en esta cuestión. Ayer se consideraba en la obligación de hacer que la Sociedad mandara nuevas cuadrillas a sustituir a las que habían abandonado el trabajo en solidaridad con los obreros injustamente despedidos. Sin embargo, no pensó siquiera en hacer que al mismo tiempo los patronos volvieran a recibir al personal que habían despedido injustamente y que había motivado que los demás compañeros hicieran causa común con ellos.

Hoy, cuando la Comisión obrera le notificó que los patronos habían echado a la calle a los obreros, sin tener en cuenta el cumplimiento de la ley de Huelgas, al principio hizo un gesto de disgusto; pero después intentó justificarlo con el pretexto de que ello era consecuencia de haberse marchado las cuadrillas ayer.

El gobernador comunicó a los obreros que tuvieran muy presente la ley de Huelgas en lo que se relaciona con las probabilidades de un paro general. Y, sin embargo, no hizo estas mismas reflexiones a los patronos. La inconsecuencia y la parcialidad saltan a la vista inmediatamente.

Todo lo ocurrido tiene su fundamento en el despido injustificado de los obreros. Los patronos no cumplieron la ley al despedir a los obreros. Luego entonces, ¿cómo se pretenda obligar a los obreros a que la cumplan? ¿Hay dos formas distintas de aquilatar la responsabilidad de infracción de la ley de Huelgas? ¿Solo los obreros vienen obligados a cumplirla? Esto no es razonable, señor gobernador.

Si las cosas continúan adelante no le llame la atención que un día aparezca Madrid sin un panecillo. Ya sabemos que si esto ocurre los obreros irán a la cárcel; pero no importa. Según atacan hay que defenderse.

Cuando las autoridades, faltando a su deber, consenten a los burgueses burlar la ley en perjuicio de los obreros, éstos hacen muy bien en defenderse como puedan.

Señor ministro de la Gobernación: los patronos faltaron a la ley y están en libertad. Esperamos el momento en que, si los obreros se ven obligados, ha de hacer lo mismo, si con ellos se sigue la misma conducta desde el Poder.

Obreros panaderos: vuestros patronos van a echar abajo el trabajo de día. A defenderse!

En el momento de cerrar esta edición están reunidas todas las Juntas directivas para tomar las medidas que aconsejen las circunstancias. Mañana, probablemente, podremos dar a la publicidad sus resoluciones.

Organizado por la Juventud Socialista, con la colaboración de la Casa del Pueblo y de la Agrupación y otras entidades socialistas, se celebrará mañana, domingo, a las nueve y media de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo (Gravina, 15), un GRAN MITIN, para conmemorar la huelga general revolucionaria de agosto de 1917.

Harán uso de la palabra, disertando sobre los temas que se expresan, los compañeros

MANUEL CORDERO

«La huelga de agosto de 1917»

EDUARDO TORRALVA BECI

«La Revolución rusa»

VIRGINIA GONZÁLEZ

«La mujer en la revolución»

LUIS MANCEBO

«Solidaridad con el proletariado de Cataluña y Andalucía»

MARIANO GARCÍA CORTÉS

«El proletariado español ante la revolución actual»

LA HIPOCRESÍA DEL GOBIERNO

Así se resuelven los problemas sociales

POZOBLANCO 23.—Con grandes preven

ciones por parte de estas autoridades ha sido levantada la clausura de este Centro, aunque sólo nos dejan tener abierto una hora cada día, cuya hora será designada por el alcalde y sólo para efectos administrativos.

Estos caciques creen que nos aburrirán con sus reprensiones. ¡Cuán equivocados! No ven que con esas cosas redoblan más el espíritu y excitan más los ánimos, hasta conseguir que cada día vayamos más directamente contra tanta podredumbre como se cobija bajo este régimen corrupto.

Que opriman cuanto puedan. Cuanto más opriman más firme estaremos en nuestros altillos, defendiendo los sagrados ideales de libertad y justicia. —C.

El conflicto yanquimejicano

Los yanquis envían tanques a la frontera

LONDRES, 23.—Dicen desde Nueva York al Daily Mail:

«Han sido enviados 16 carros de asalto, del ejército americano, al fuerte de Bliss, próximo a la frontera de Méjico, y han sido embarcados con destino a El Paso y San Antonio 48 tanques de guerra.»

El embajador de Méjico protesta

WASHINGTON, 23.—El embajador de Méjico ha protestado energicamente cerca del Gobierno norteamericano por la entrada de las tropas yanquis en territorio mejicano, y pidiendo su inmediata evacuación.

Más de doce mil obreros estuvieron representados en la manifestación, que fue verdaderamente grandiosa, figurando en la misma hasta setenta y una banderas de otras tantas Agrupaciones.

Por las calles anunciadas regresó la manifestación a la Casa del Pueblo, desde cuyos balcones el compañero Bonifacio del Sol hizo uso de la palabra, recomendando se disciplinara en el mayor orden para que no pudiesen los contrarios contar como desdichado tan grandioso acto.

Pidió a los delegados que se dirigiesen desde sus respectivas Sociedades al Gobierno, con objeto de pedir el indulto del compañero Tomás Rivero, de la Casa del Pueblo de Badajoz, que se halla desterrado en el Casar de Palomero.

III.—OBRAS PÚBLICAS. Primero. Que se construyeran las proyectadas líneas férreas de Cáceres a Logroño, de la Vera y de Río Tajo a Ciudad Rodrigo.

Segundo. Idem del puente de Alcántara sobre el Tajo.

Tercero. Idem de la carretera de Piedras Albas a Moraleja.

Este es nuestro pensamiento. Cuando por parte del Sindicato se han agotado todos los medios de conciliación; cuando se dan todo género de facilidades, a fin de que el conflicto no surja; cuando a las constantes y exageradas provocaciones de una clase patronal tan soberbia y despectiva como la vizcaína se la contesta, en la forma que lo ha hecho nuestro Sindicato de aquella región, las Secciones que no realizaban el máximo de esfuerzo para contribuir al sostenimiento de aquellos compañeros darían la sensación de una falta de solidaridad suicida. Y esto no tenemos motivo para suponerlo de las Secciones federadas. Todas, como una sola, deben acudir, con las cantidades que les sea posible reunir, a dar alientos a los compañeros de Vizcaya, demostrándoles que en esta hora de la vida, y en una perfecta solidaridad hasta conseguir el triunfo que persiguen.

El Sindicato ha establecido cuotas extraordinarias que no alcanzan, que no pueden alcanzar para socorrer medianamente a los compañeros en huelga. Si las abandonáramos en estos momentos difíciles sobre nosotros caería la responsabilidad de la derrota, si es que los patronos vizcaínos fueran capaces de derrotarnos. El cambio sería una satisfacción inmensa para todos nosotros poder proclamar el triunfo de aquellos valientes compañeros y poderlos energolicear de ser copartícipes de la victoria.

Todas las cantidades, a nombre de Juan de los Teyos, Laguna, 12, Casa del Pueblo, Bilbao.

En espera de que

LA POLÍTICA

Un expediente.

El gobernador de Madrid ha recibido una real orden de la Gobernación para que proceda a la formación de expediente, a fin de depurar las anomalías que existan en la administración del Asilo de Vallehermoso, y que fueron tratadas en la última reunión del Consejo Provincial de Protección a la Infancia.

Existencias de trigo.

El Sr. Calderón dió ayer los siguientes datos estadísticos acerca del trigo:

Cosecha, 36.452.000 quintales métricos; consumo, 40 millones de quintales métricos. «Para cubrir el déficit de cuatro millones—dijo—es necesario traer 190.000 toneladas de trigo adquiridas en la Argentina y comprar 200.000 toneladas más.»

El ministro de jornada.

Desde San Sebastián comunican que el marqués de Lema dijo ayer a los periodistas que su impresión respecto a la situación de Barcelona es más optimista.

Desmintió el marqués de Lema las informaciones de algunos periódicos sobre un supuesto combate en nuestra zona de Marruecos, con la pérdida de cuatro oficiales.

El ministro de España en Washington le ha comunicado que la Dirección de Correos de los Estados Unidos ha aceptado las condiciones impuestas para restablecer desde primeros de septiembre el cambio de paquetes postales con España.

El precio de las patatas.

En la Gaceta de hoy aparece una real orden del Ministerio de Abastecimientos fijando el precio máximo a que podrán venderse las patatas.

Según la citada disposición, el precio de ese tubérculo en los centros productores será de 20 pesetas los 100 kilos.

En aquellos centros donde el precio sea inferior al máximo fijado no podrán las Justas de Subsistencias autorizar precio superior al promedio que resulte de las ventas de patatas realizadas en los mercados durante el mes de julio y la primera quincena del presente agosto.

Las Justas de Subsistencias, teniendo en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10 por 100 sobre el precio base, señalarán los precios reguladores que ha de venderse la patata al por mayor y menor.

La disposición del Sr. Cañal no conseguirá el abaratamiento de las patatas, artículo de primera necesidad, porque no atiende lo fundamental, y, decididamente, no va tampoco contra quienes contribuyen a aumentar el hambre del pueblo siguiendo una política de favor a los negociantes y acaparadores de toda especie.

La unión de los liberales.

El ex ministro D. Amós Salvador, hablando de la unión de los liberales, se ha mostrado optimista, haciendo resaltar el estado en que quedaron las gestiones que emprendió recientemente.

Ante las mantuvo conversaciones epistolares con los señores marqués de Alhucemas, conde de Romanones, Alba, Alcalá Zamora, Gasset y Melquíades Álvarez, y abriga la seguridad de que cuando en octubre se reúnen todos en Madrid se resolverá el asunto de la alianza liberal.

La Unión General de Trabajadores se reúne y acuerda visitar al jefe del Gobierno.

Esta tarde, a las tres, se ha reunido en su local social la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, para tratar de la situación que puede crear a la clase trabajadora organizada española la acción adoptada por la clase patronal.

Después de deliberar, los reunidos acordaron visitar al jefe del Gobierno para enterarse de cuál es la actitud de los trabajadores ante la provocación de la Federación Patronal.

Cuando cerramos nuestra edición no ha terminado la entrevista de nuestros compañeros con el Sr. Sánchez de Toca.

DESDE SALAMANCA

Los socialistas se reúnen

Acuerdos de la Federación. SALAMANCA, 23.—En su domicilio social, Federación obrera, se reunieron en asamblea general las camaradas de esta ciudad, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Nominar una Comisión para que inspeccione las cuentas del semanario órgano de esta agrupación.

Pelear a la par que la Federación obrera, sea separado el Sr. Bernis del Instituto de Reformas Sociales, porque su labor, en vez de ser defensora de los intereses del proletariado, es muy perjudicial.

Fundar una escuela laica en esta ciudad para poder dar la instrucción necesaria a los hijos de los obreros.

Protestar energicamente contra los atropellos cometidos por los caciques de San Muñoz (cuyo relato de lo ocurrido doy más abajo) y que por medio de este diario hiciera yo un llamamiento a todos los hombres conscientes de esta ciudad, para llevar a cabo lo que se pretende, que no es más que terminar de una vez con el caciquismo.

Organizar un mitin antimilitarista, al que serán invitadas el compañero Isidoro Prieto y el Sr. Layret.

Lo ocurrido en San Muñoz.

En uno de los pasados días de mayo, los caciques el secretario y alcalde de este pueblo a menzaron con todo descaro al vecindario con basar un día de luto, como si lo hubieran hecho si no por la oportuna intervención de algunos camaradas nuestros. Llegado el secretario hasta el punto de empuñar armas de fuego.

Esto no lo ha dicho la prensa que en esta ciudad padecemos.

El Ayuntamiento publicó los sucesos a capricho de su corporación, que es el secretario de dicho Ayuntamiento.

Después, los caciques publicaban un folleto dando cuenta de lo que quieren.

Nosotros, como no tenemos otro recurso, escribimos a este diario para decir la verdad.

Ahora otro hecho cometido con un soldado de dicho pueblo, Isidoro Sánchez

González, que así se llama el soldado, llegaba a este pueblo el día 8 del presente, y los mozos, como premio a sus amiguetas, recorrieron las calles entonando las canciones del país.

La noche la pasaron los mozos del pueblo sin meterse con nadie y en medio de sus diversiones; pero la sorpresa fue grande cuando a los pocos días los caciques, valiéndose de sus hazñas, denunciaron al soldado a la Academia de Segovia, donde presta sus servicios, para que ordenaran su detención, como así lo realizaron, y el soldado fué conducido entre civiles desde este pueblo a Salamanca, y después a Segovia.

Me entero que sigue detenido.—Castro.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Conferencias importantes

Organizadas por el Consejo de Dirección se celebrarán en la semana próxima importantes conferencias.

La primera se celebrará el lunes, 25 del corriente, a las nueve de la noche, en el salón teatro, y en ella nuestro compañero Manuel Llanusa, secretario del Sindicato minero asturiano, tratará del «Problema del carbón».

La segunda se celebrará el martes, 26 del corriente, a las siete y media de la tarde, en el salón grande, y en ella el abogado de Villalonga, Sr. Del Río del Val, disertará acerca de «El estado de la cuestión social en Barcelona».

REGLAMENTO IMPORTANTE

La emigración a Francia

El embajador de España en París ha anunciado al Ministerio de Estado que el Journal Officiel, de la República francesa, fecha 6 del actual, ha publicado un decreto del día anterior de los ministerios de Negocios extranjeros, Agricultura, Interior, Trabajo y Previsión social, regulando la entrada en Francia de los obreros extranjeros, cuyo texto dice literalmente lo que sigue:

«Visto el decreto de 21 de abril de 1917 sobre el reclutamiento, circulación y vigilancia de la mano de obra extranjera en Francia, se dispone:

Artículo 1.º Las formalidades relativas a la introducción de la mano de obra extranjera por la frontera sólo serán cumplidas, en adelante, en las oficinas de la migración. Estas oficinas son: Hendaya (Bajos Pirineos), Mrriznac Saint-Beat (Alta Garona) y Perpiñán (Pirineos Orientales). Estas oficinas comprenderán: un servicio de seguridad general, un servicio de higiene y de vacunación, un servicio de mano de obra industrial y un servicio de mano de obra agrícola.

Art. 2.º Las formalidades que deberán llenarse serán las siguientes:

Primera. Seguridad general.—Comprobación de la entidad de los trabajos extranjeros; posesión de la tarjeta de identidad y de circulación, expedidas por el decreto de 21 de abril de 1917; depósito de las tarjetas de los obreros que regresen a su país con la intención de volver en los doce meses siguientes.

Segunda. Servicio de higiene.—Operaciones de higiene y de vacunación. Tercera. Servicio de mano de obra.—Examen de los títulos de aptitud, recibo, y colocación, transporte de los trabajadores y de sus familias.

Art. 3.º Para facilitar a los trabajadores extranjeros el dirigirse desde la frontera a la Oficina de Inmigración más próxima, los comités locales les facilitarán un salvoconducto especial, redactado en francés y en español (o en portugués). Según el trayecto que haya de efectuarse, y si fuere necesario, se organizará un servicio de convoy.

Art. 4.º A partir del 15 de agosto de 1919, el otorgamiento de las tarjetas de identidad y de circulación será gratuito. Las operaciones de vacunación serán efectuadas gratuitamente por el servicio de higiene.

Si el trabajador extranjero no fuera portador a su llegada de las tres fotografías reglamentarias, la Oficina de inmigración se procurará las tres fotografías, mediante el pago de un franco cincuenta céntimos, que deberá pagar el obrero.

Los salvoconductos y los certificados de vacunación serán expedidos por el Ministerio del Interior. Las tarjetas de identidad y de circulación, así como los recibos, serán expedidos por los comités locales interesados en la introducción de la mano de obra (trabajo y agricultura).

Art. 5.º El presente reglamento será aplicado, a partir del 15 de agosto, en las oficinas de Hendaya y de Perpiñán. La fecha de su aplicación en Marignac Saint-Beat será fijada ulteriormente.

Desde Tarragona

Los obreros agrícolas de Villalonga se declaran en huelga. — Llegada de Angulano a Tarragona.

TARRAGONA, 21.—A consecuencia de unas bases, consistentes en la regulación del trabajo y reconocimiento por los patronos para contratar con la Sociedad y abstención de dar trabajo a los factores mientras existan en la localidad obreros parados, la Sociedad de obreros agrícolas del pueblo de Villalonga se ha visto precisada a declarar a huelga a los propietarios que no han firmado las bases presentadas.

Conocemos de sobre el espíritu de solidaridad que están poseídos todos los obreros de dicho pueblo, y la sobra de razón y de justicia les ha llevado a la huelga, para que, dentro de un plazo breve, triunfen en sus demandas.

Hoy ha llegado a esta capital el compañero Daniel Angulano, para tomar parte en el anunciado mitin de propaganda ferroviaria.

En el apogeo de la estación esperaban a nuestro correligionario ferroviario seleccionados y no seleccionados, así como también buen número de trabajadores y el presidente y secretario de la Agrupación Socialista.

El acto promete ser un verdadero acontecimiento y un triunfo para la organización ferroviaria. —Tarragona.

CONFERENCIA DE MORATO

LA SEGUNDA INTERNACIONAL

En el local de la Escuela Nueva explicó J. J. Morato una interesantísima conferencia sobre la segunda Internacional, continuación de la que sobre los orígenes de la Internacional pronunció en la Casa del Pueblo.

El conferenciante dió principio a su trabajo marcando las dos tendencias del Partido obrero que desde mediados del siglo último combaten en el seno de las organizaciones trabajadoras.

Refirió los incidentes que precedieron a la celebración del fracasado Congreso internacional que debió celebrarse en el año de 1878; a continuación narró lo ocurrido en el Congreso de París de 1889, al que por vez primera acudieron delegados españoles, que eran los compañeros Pablo Iglesias y Mesa. Desde esta fecha, en todas las reuniones proletarias internacionales ha tenido nuestro país representación.

Expuso Morato las grandes dificultades con que tropezaron los trabajadores para celebrar estos primeros Congresos, que fueron poco a poco vencidas.

El Congreso de París de 1889 se decidió por la intervención en la política, procedimiento que resultó eficazísimo para la clase trabajadora, y acordó también que los grandes ejércitos debían ser sustituidos por «las naciones armadas», dispuestas a defender su independencia.

Con gran competencia estudió los Congresos de Bruselas de 1891, de Zurich de 1893, de Londres de 1896, de París de 1900 y los de Amsterdam y Stuttgart.

Trató del Congreso de Copenhague en 1910, donde se examinaron los sucesos de España en 1909, condenando la conducta del Gobierno de Maura, y habló a continuación de la reunión de Basilea, en la que se trató principalmente de la adopción de resoluciones que evitaran la guerra, que ya amenazaba a Europa.

Resumiendo todo lo dicho, sostuvo que el programa ideal del Partido y de los acuerdos tomados en los Congresos se halla en el Manifiesto Comunista de 1847, y expuso la doctrina que éste sintetizaba y de la cual se desprende que «toda lucha de clases debe considerarse como lucha política».

El numeroso público que llenaba el salón aplaudió mucho el excelente trabajo de Morato.

EN ALEMANIA

La Insurrección de Silesia.—Los obreros, dueños de la situación.

VARSOVIA, 22.—En la Alta Silesia continúa la batalla en las proximidades de Katowice y cerca de Myslowice; donde los sublevados triunfan. Estos tomaron la batería de Liszowie y rechazaron un contraataque, combatiendo con gran denuedo, pues saben que si son hechos prisioneros serán fusilados.

Varios grupos de obreros que intentan pasar la frontera cerca de Sosnowice han sido rechazados.

Eheri jura.

NAUMEN, 22.—La Asamblea nacional alemana discutió el jueves por la mañana en Weimar la ley sobre la implantación de los Consejos industriales, que representan a los obreros y empleados.

La ley fué entregada a un Com. 6. A las cinco de la tarde el jefe del Estado presidió juramento ante el presidente de la Asamblea.

El acto resultó muy solemne. Base sesión es la última que la Asamblea nacional celebrará en Weimar.

En el acto de la jura, el presidente salió al balcón, dirigiendo la palabra a la multitud congregada en la plaza delante del edificio. Dijo, entre otras cosas:

«La nueva Constitución ha entrado en vigor, y yo he sido el primero en prestar juramento. No olvidaré nunca este día, lo mismo que os sucederá a vosotros. Juro cumplir mis deberes fielmente.»

Así es Castilla...

LOS SEGADORES

«No sé qué es trabajar—me dicen, refiriéndose a los segadores, varios labradores de los que decía que se levantaban a las dos de la madrugada para las faenas del acarreo.»

Con lo cual quieren decir que aún existen trabajos más duros que estos dichos. Tales trabajos son los que realizan los segadores.

Es un trabajo sencillamente bestial. La faena comienza al clarear el día; requieren las hoces, y, adelante, adelante! Por la faena de tierra, pues de tal forma se fijan los trabajos en esta campaña, obran diez peones y hay que mover mucho la breña y son muchas las espigas que hay que cortar para ver tendida la mies de la faena de tierra.

Y conservados comienzan la labor cuando aún es la hora de la fresca, y encorvados continúan cuando el sol, con rayos de fuego, calina los troncos. Y cuando representan los segadores una creencia verdaderamente fantástica es a la hora en que el sol cae de plano sobre la llanura y la luna de una neblina capilar que nos impide el ver los ojos de los obreros, porque la retina no puede soportar tal lavandía de luz.

A esta hora, la mies salta mejor, calcinada, resaca la hoz hace un ruido, y caen las espigas al suelo con rapidez vertiginosa. ¡Adelante, segadores, que una faena de tierra es muy larga y muy antigua, y hasta que no la hayáis tumbado no podéis sumar diez duros más a vuestras bolsas!

¡Adelante, segadores, que cuando hayáis terminado de dejar en rastrojo estas llanuras tendréis que volver a la tierra, y mirad que la primavera es muy larga, y la mujer y los futuros segadores comen pan durante toda ella!

¡Adelante, segadores, que no importa que el copioso sudor que brota de vuestras cabezas y frentes os ciegue! Ya sabéis cuál buen remedio es un hazillo de esparto atado rodeando vuestra frente.

Hay que seguir, porque en la ciudad es muy grande el número de parásitos y hay que cortar muchas mieses para que éstas en la era suelten mucho grano y con

el llenar los trojes hasta que llegue el señorío a recrearse, viendo los deslumbrados montones. Hay muchos parásitos, y, segadores, hay que prever las tahonas de la ciudad y los hoces de las reposteras, pues el gusto de los señoríos no se conforma, para pasar la primavera, con las migajas de hogaza.

También hay que prever las cuentas corrientes del amo, porque luego no creáis que a él le han de bastar las peretas de una aranzada de diez fanegas de tierra para todo el año. El señorío, en una noche de fuerza, hace que se evapore entre sus manos y las de sus barraganas todo el sudor arrojado en dicha aranzada desde San Miguel a Santiago.

¡Hala, hala, segadores! ¡Vamos a ver si los ochenta duros que ya lleváis ganados podéis hacerlos llegar a ciento! ¡Adelante, esclavos, no paréis, que hay mucho que segar! ¿Se ha acabado ya la mies? Pues no recojáis las hoces, no las dejéis que se pongan mohosas; si no queda mies en pie, aun con titubios en alto muchas cosas que hay que segar.

En pie están los parásitos. En pie continúan las causas de vuestra, de nuestra esclavitud. ¡Adelante, segadores, no guardéis las hoces, que, si en el campo han terminado su faena, en las poblaciones y en las ciudades aun queda mucho que segar!

¡Hala, hala, hala!

Regino GONZALEZ

El Cubillo.

Escuela Nueva

«La lucha social en Cataluña».

Con esta interesantísima tema dará una conferencia el próximo jueves, a las diez y media de la noche, en la Escuela Nueva, Los Madroños 14, nuestro compañero Antonio Fabra Ribas.

LA LUCHA ECONOMICA

Criminales procedir de los patronos.

ESTESA, 23.—La actitud de los patronos agrava cada día más la crisis de trabajo que aquí reina.

Las autoridades han conferenciado con aquellos señores, en la esperanza de que volverán de su criminal propósito y se pudieran conjurar el peligro de una catástrofe que forzosamente producirá al hambre y la miseria, que poco a poco van apoderando de los hogares humildes.

Si los patronos continúan negándose a dar trabajo será difícil contener la indignación popular, y es muy posible que después no tengan los causantes del hambre del pueblo tiempo de arrepentirse.—C.

POR VILLALONGA

Pidiendo el indulto y el restablecimiento de los garantismos constitucionales.

VILLALONGA, 23.—Se ha celebrado mitin por iniciativa de Villalonga y obreros bilbaínos con el propósito de solicitar:

En el mismo acto insistió en pedir levantamiento de la censura a los Centros obreros, condenar persecución obrera, que las garantías constitucionales no continúan suspendidas y que se dé un amplio indulto.

Tomaron parte: Marnendi, de Villena; Escandell, de Valencia, y Martínez y Gil, de Elda.

Se elevarán al Gobierno las autorizadas conclusiones.—C.

Partido republicano federal

Una nota oficial.

El Comité ejecutivo municipal de Madrid del partido republicano federal, después de informado por el Diario de las Sesiones del Congreso de los Diputados de la conducta seguida por el congresista Hilario Ayuso, diputado por Moratilla, con motivo de la discusión y votación del voto particular relativo al aumento del sueldo al clero rural, acordó significarle su más entusiasta felicitación, haciéndola extensiva a los Sres. Alomar, Layret, Domingo, De los Ríos, Sabotit, Prieto y Menéndez, declarando, además, su disconformidad con la actuación de los diputados de las izquierdas que en esta ocasión no han sabido expresar las aspiraciones y necesidades de las democracias más fieles.

El cierre de las peluquerías

Hoy ha sido notificado por el alcalde al presidente de la Sociedad de patronos peluqueros el acuerdo últimamente tomado por la Junta local de Reformas Sociales de que las barberías y peluquerías se cerraran los días hábiles de descanso de la tarde, excepto los sábados.

Sociedad Amigos del Progreso

Los trabajos escolares verificados por los alumnos durante el pasado curso se hallarán expuestos al público desde las 3 a las 8 del corriente, amén inclusive, a cualquier hora del día, en nuestro domicilio social, calle de Juan Pradillo, 20, Escuela laica, Cuatro Caminos.

La inauguración del próximo curso escolar y lectura de la memoria correspondiente al curso pasado se celebrará el domingo, 31 del corriente, a las diez de la mañana, en el jardín de la escuela. Se ruega a los padres de los alumnos la asistencia. El acto será público.—La Directiva.

Bebed la deliciosa Sida champagne «El Sainero» VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

Bebed la deliciosa Sida champagne «El Sainero» VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

Bebed la deliciosa Sida champagne «El Sainero» VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

Bebed la deliciosa Sida champagne «El Sainero» VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

Bebed la deliciosa Sida champagne «El Sainero» VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

MOVIMIENTO SOCIAL

TRIUNFOS OBREROS

CALAHORRA.—La Sociedad de albañiles y peones ha conseguido un señalado triunfo, pues los patronos, ante la fuerza de la organización obrera, han firmado las bases que se les habían presentado.

Las mejoras alcanzadas, que registrarán desde el día 25 del corriente mes, son:

Primera. Aumento de 50 céntimos a todos los albañiles que no exceda su jornal de cinco pesetas.

Segunda. Todos los peones que ganaban 2,50 y 2,75 pesetas se les aumentarán otros 50 céntimos, y a los aprendices, siempre dentro de la edad reglamentaria, 25 céntimos; y

Cuarta. Serán preferidos en el trabajo los obreros asociados, debiendo solicitarse operarios al Centro obrero.

Con este motivo la organización obrera cuenta cada día con más adeptos y crece el entusiasmo.—C.

MITINES Y CONFERENCIAS

BURGO.—Para conmemorar el movimiento llevado a cabo por los trabajadores en agosto de 1917, esta Agrupación, de acuerdo con la Federación local, celebró un mitin público en la Casa del Pueblo, viéndose muy concurrido y mostrando su conformidad al resaltar los compañeros que hicieron uso de la palabra los hechos más salientes y fiabilidad de aquel hermoso movimiento.

Presidió Vicente Gullerite, y hablaron J. Muñoz, E. Inclán, R. Santamaría Charvía, Perfecto Barrionuevo y Luis Iribar.

Al siguiente día se celebró una junta, a la cual se vio concurridísima por las muchas familias que acudieron a escuchar su adhesión a los actos organizados.—C.

BUJALANCA.—Por un grupo de jóvenes socialistas se ha dado un mitin de propaganda, al cual concurrió bastante persona a oír a los oradores.

Presidió el compañero Jesús Cala, que dijo lo que significaba el acto y su trascendencia en el distrito de Montero Bujalanca, para ir apoderándose de la clase trabajadora de estos Municipios, que, por desgracia, están en manos de la burguesía.

Luego concedió la palabra al compañero secretario del Centro obrero, Domingo Luna, que atacó duramente a la burguesía por su conducta criminal de persecuciones.

Habló seguidamente el compañero Pedro Mejías, que pronunció un sentido discurso, más bien dedicado a las mujeres.

Después habló Pedro Delgado, que llamó la atención por su ferocidad y erético discurso.

Por último habló el compañero Lortia Castor, de Marmolejo, que expuso las doctrinas del Socialismo. En su peroración dejó impresionados a los compañeros de Bujalanca por su razonado discurso, los que decían que no habían oído a su suéca un orador tan educador y convincente.

El compañero Cala dió por terminado el mitin en un breve resumen.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.—C.

VERBA TEATRAL

BENAHADUX (Almería).—Se ha constituido una Sociedad de obreros hincapiados de uva, titulada «El Progreso».

En la junta general de constitución se acordó pedir el indulto de Villalonga y saludar a todas las organizaciones obreras de la nación.—C.

VILLANUEVA DE CORDOBA.—Se ha celebrado una velada artística en beneficio de los catorce compañeros encarcelados por el Gobierno de Maura.

Se puso en escena el drama titulado El Lobo, cuya interpretación, por parte de nuestros compañeros actores, fué acertadísima. Los aplausos y ovaciones se repitieron constantemente.

Se recogieron de beneficio 217 pesetas, que fueron entregadas a los señores inmediatamente.—C.

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

La Mutualidad Obrera del Puente de Vallecas.

Se convoca a todos los individuos del Puente de Vallecas que pertenecen a la Mutualidad Obrera a la reunión que se celebrará el día 25 del actual, a las ocho y media de la noche, en nuestro domicilio social, María Benita, 7, bajo, Sociedad de oficios vario.

Se ruega la puntual asistencia, por tratarse de asuntos de mucha importancia. Sociedad de obreros en casas de cartón.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria mañana, domingo, 24 del corriente, a las nueve y media de la mañana, en el Circolo republicano radical, Relatores, 24, para dar cuenta de las gestiones hechas por la Comisión y aprobar definitivamente los acuerdos tomados en junta anterior sobre las nuevas bases que han de elevarse a los patronos.

CASA DEL PUEBLO Sindicato de Dependientes de la alimentación.

Se convoca a junta general extraordinaria a todos los compañeros que pertenecen al Sindicato de Dependientes de la alimentación de Madrid.

La reunión se celebrará el día 24 de los corrientes, a las tres y media de la tarde, en el salón grande de nuestro domicilio, Filamonte, 2, para tratar del asunto relacionado con el Sanatorio.

Reuniones para mañana. En el salón grande: A las nueve y media de la mañana, Albañiles «El Trabajo»; a las tres y media de la tarde, Sindicato de la alimentación; a las nueve y media de la noche, Departamentos de pescaderías.

En el salón pequeño: A las nueve y media de la mañana, Repartidores de carnes; a las seis de la tarde, Departamentos en papel; a las nueve de la noche, Conductores de carros.

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO PUENCAERAL.—A las ocho y media, El orgullo de Albalade. — A las diez y

El Purgante Besoy



Es tan agradable que los niños lo saborean con deleite, los adultos lo prefieren a ningún otro, y a los ancianos no les molesta lo más mínimo, por su **SUAVIDAD**, por sus rápidos efectos y por su eficacia.

Descongestiona y desinfecta el tubo gastrointestinal, limpiándolo completamente de toxinas.

Nada puede compararsele: de sabor agradabilísimo, se mezcla con el desayuno, produciendo su efecto sin resultar en absoluto desagradable ni irritante.

Sólo cuesta 30 céntimos; pero vale un dineral

Premiado con **MEDALLA DE ORO**, la más alta recompensa, en la

Primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene

Pro

La ma
noles est
paldas s
todo lo
se hace
en vez d
lógico el
Jora
siéntese
bar cou
E. moja
plata to
violenta
Pero el q
siéntese m
do genera
de la org
los entres
es con lo
patronal
Y tan e
lla con es
en las ve
En Mac
una coñ
albanes
ro-- y le
Lo man
pitales y
tristes, y
Bien po
ma ice pa
de la Fron
zación de
gubern? A
duró el de
por valer
teñer que
obros qu
peseta, y
caao la Se
Todos la
slonarán l
de anunci
breppjan.
Sin emb
mes quebr
yor parte
nización d
patrones e
Los patr
carinado e
y annueta
ta lograr s
lla trabaja
yor parte d
El suppe
nado.
Ni allí ni
sistir los tr
dicionés, y
rido el con
tividad, sin
Si el petro
mayores g
lo de otros,
reclamar q
fuerzo? ¿C
men los be
que se ane
el ideal del
de to integri
Y si no ha
raciones de
hay para n
tos se han d
para conver
La eficacia
podrá patar
sion a tal o
hacer sufr
sares o mife
explotados,
nen para s
ción, eso jan
Nen los p
trozal han e
con mayor
España le p
Semejante
los explotad
cuando la o
peca import
dicha orga
oficio y cu
despeidos
No son los
egstoselmes
se patronal,
reclamacion
dirza a la or
burguesa qu
debe renunc
que los dos s
A la organ
la. Sobre arr
sobre ser le
que los patr
los trabajad